

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 680, de 2025.- Renovación de concesión marítima menor

Pág. : 46  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2755200

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

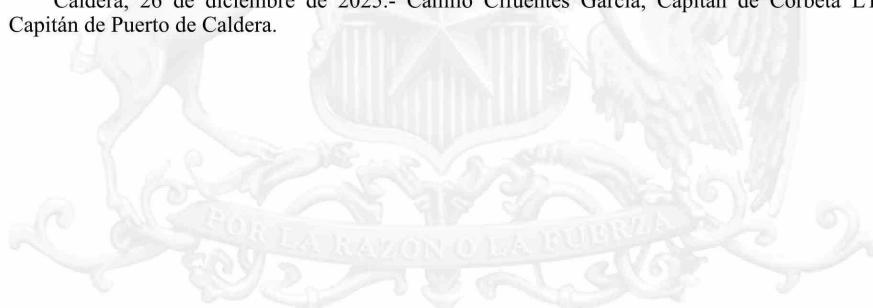
Capitanía de Puerto de Caldera

#### RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 680, de fecha 25 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al señor Carlos Yerko Villela Lopizic, RUN N° 08.345.967-0, segunda renovación de Concesión Marítima menor con vencimiento el 31 de diciembre 2030, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Playa Copiapina, comuna de Caldera, provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie total de 170 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con CM-00090-2023. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s) latitud Vértice 1 S 27°03'56,12" - longitud W 70°49'47,15". El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando y usufructuando la construcción existente de una casa para habitación familiar veraniega, en el sector de terreno de playa. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma digital [www.ssffaa.cl](http://www.ssffaa.cl). El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Caldera, 26 de diciembre de 2025.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Caldera.



CVE 2755200

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)